



Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA, 20 OCT. 2014

DECRETO N° 3973

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza de Subvenciones y aportes municipales aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1639/09 de fecha 5 de Mayo de 2009; Los Certificados del Secretario Municipal, de fecha 14 de octubre de 2014 que contienen el Acta de la Comisión de Evaluación de Subvenciones; Las cartas solicitud de subvención de las organizaciones Coro de Profesores Jubilados Isabel Bongard, de fecha 17 de junio de 2014 y ficha de subvención; Asociación de Fútbol Infantil Antena, de fecha 23 de septiembre de 2014 y ficha de subvención; Centro de Madres Nuestra Señora del Rosario, de fecha 22 de septiembre de 2014 y ficha de subvención; Club Deportivo de Rayuela Gabriel Coll, de fecha 11 de septiembre de 2014 y ficha de subvención; Club Deportivo Unión Alfalfares, de fecha 10 de septiembre de 2014 y ficha de subvención; y Escuela de Percusión Son- Dapraia La Serena, de fecha 9 de septiembre de 2014 y ficha de subvención; Los Certificados de Inscripción en el Registro de Organizaciones Territoriales y Funcionales de la Ilustre Municipalidad de La Serena, de fechas 9 y 10 de octubre de 2014; los Certificados de Inscripción de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias de fechas 15 de septiembre, 9, 10 y 13 de octubre de 2014; Certificados de Vigencia y Directorio de fechas 9 y 10 de octubre de 2014; el Texto Refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

DECRETO:

1.- **OTÓRGUENSE** las siguientes subvenciones:

Institución	Rut	Dirección	Representante y Rut	Personalidad jurídica	N° inscripción registro pj receptoras de transferencia	Motivo	Monto Aprobado
Coro de Profesores Jubilados Isabel Bongard	65.494.260-9	[REDACTED]	Felicinda Aravena Henríquez.R. U.T. N° [REDACTED]	N° 842 de 23 de abril de 2001.	N° 220 de 28 de junio de 2006.	Para el pago de honorarios del Director del Coro, con la finalidad de realizar un taller anual.	\$800.000.-
Asociación de Fútbol Infantil Antena	65.715.090-8	[REDACTED]	Sergio Cortés Segovia R.U.T. N° [REDACTED]	N° 1433 de 14 de septiembre de 2006.	N° 353 de 10 de octubre de 2007.	Financiamiento de traslado a la ciudad de Lima-Perú para participar en el Torneo Internacional de Fútbol de la Amistad Mercosur 2015, a desarrollarse en el mes de Febrero de 2015.	\$1.500.000.-
Club Deportivo de Rayuela Gabriel Coll	65.357.680-3	[REDACTED]	Luis Cortés Olivares R.U.T. n° [REDACTED]	N°121 de 3 de mayo de 1990.	N° 915 de 9 de septiembre de 2014.	Financiar el cambio de piso de la Sede Social.	\$700.000.-

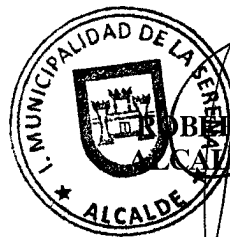
Club Deportivo Unión Alfalfares	65.058.936-k	[REDACTED]	Guido Barrios Rojas R.U.T. [REDACTED]	2128 de 2 de mayo de 2012.	742 de 17 de octubre de 2012.	Para aportar al pago de cuotas mensuales (julio a diciembre) Campeonato La Liga Santa Inés y pago de uso de canchas por partidos.	\$ 600.000.-
Centro de Madres Nuestra Señora del Rosario	65.811.670-3	[REDACTED]	Yelda Rojas Orquera R.U.T. [REDACTED]	16 de 16 de febrero de 1990	899 de 1 de agosto de 2014.	Financiar realización de talleres de tejido.	\$300.000.-
Escuela de Percusión Sondapraia La Serena	65.074.289-3	[REDACTED]	Alonso Encalada Flores R.U.T. [REDACTED]	2321 de 12 de agosto de 2013.	844 de 24 de septiembre de 2013.	Financiar transporte a la ciudad de Valparaíso y participar en el Festival Mil Tambores.	\$400.000.-

- 2.- **SUSCRÍBANSE** los respectivos convenios con las organizaciones beneficiarias para formalizar la entrega de los recursos que les corresponden.
- 3.- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA: 215-24-01-999-001** "Transferencias Corrientes al Sector Privado, Subvenciones y Fondos Concursables. Área de Gestión 4-13-13 Programas Sociales, Subvenciones".

Anótese comuníquese a quien corresponda y archívese.



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO TABOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Interesados - Dirección de Adm. y Finanzas
 - Departamento de Finanzas – Contraloría Interna
 - Dideco – Oficina de Partes
- RJJ/LMV/MPVV/MCM.